



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



29
SAUCE VIEJO, Marzo de 1979.

RESOLUCION N7600

VISTO:

El Concurso de Precios N90095-Expte N9157 para la contratación de mano de obra de albañilería para la construcción de un refugio en el // Barrio Las Delicias, y;

CONSIDERANDO:

Que analizando las ofertas recibidas, ajustándose las mismas a las disposiciones legales y contables vigentes, se procederá a la aprobación de dicho concurso, teniendo en cuenta las Propuestas de los Señores: Mario Fleitas \$ 1.334.000.-; Luciano Duarte \$ 1.350.000.- y Marcelo Mosqueda \$ 1.400.000.-;

De lo antes mencionado,

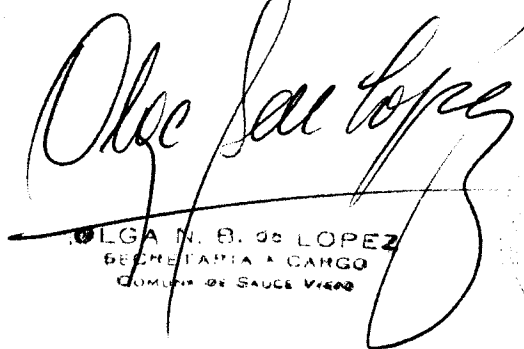
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

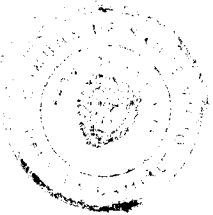
R E S U E L V E

Art. 19) Aprobar el Concurso de Precios N90095-Expte N9157 a favor de la firma Mario Fleitas en la suma de Pesos: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$1.334.000) para la construcción de un / refugio para peatones en el Barrio Las Delicias.

Art.20) Informarse al oferente y a Habilitación a sus efectos.

Art.30) Regístrese, comuníquese y archívese.


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO